



El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

Aprobación de la Ley de Inclusión Social y el derecho a la renta básica

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía viene registrando desde siempre elevados índices de pobreza y, a día de hoy, continúa situándose entre las Comunidades Autónomas con mayores tasas de pobreza y de paro de España.

Cada día que pasa crece en nuestra Comunidad el número de personas y familias en situación de pobreza o exclusión social. Así lo ponen de manifiesto los últimos informes publicados, como el de Cáritas, que revela que Andalucía es la Comunidad donde es mayor la intensidad de la pobreza, o la Encuesta de Condiciones de Vida 2013, que alerta de que uno de cada tres andaluces vive por debajo del umbral de la pobreza.

Las causas de la exclusión son variadas, pero en Andalucía se intensifican especialmente por problemas derivados de las alarmantes cifras de desempleo registradas en nuestra Comunidad, que ostenta la mayor tasa de hogares con todos sus miembros en paro y se sitúa a la cabeza en el desempleo de larga duración, circunstancias que se traducen más pronto que tarde en un mayor empobrecimiento y deterioro social y económico de las personas y de sus familias.

En Andalucía se hacen más necesario que nunca y que en cualquier lugar de España instrumentos para reducir los niveles de exclusión social existentes, ya que la única normativa que hay en este sentido es la que regula el denominado «Ingreso Mínimo de Solidaridad», que, además de ser claramente insuficiente, el Gobierno andaluz la incumple sistemáticamente.

La aprobación de una ley que regule la renta básica es un mandato estatuario que sigue sin cumplirse, a pesar de que ha sido la eterna promesa, en las campañas electorales y en el Parlamento, tanto del PSOE-A como de Izquierda Unida. En el año 2009 se elaboró un anteproyecto de ley de inclusión social que se anunció que llegaría al Parlamento antes de final del citado año, pero esta promesa volvió a quedarse en el cajón de los incumplimientos. En los últimos tiempos, debido a la crítica situación en la que se encuentra Andalucía, diversos colectivos y asociaciones que trabajan con las personas más vulnerables en nuestra Comunidad vienen reclamando y considerando de vital importancia la aprobación de una ley de inclusión social y la regulación de la renta básica.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

- 1- El Ayuntamiento insta al gobierno andaluz a aprobar, a la mayor brevedad, un proyecto de ley de inclusión social que regule, entre otros asuntos, la renta básica como derecho de todos los andaluces, así reconocido en el artículo 23.2 de nuestro Estatuto de Autonomía, que garantice unas condiciones de vida dignas, con el principal objetivo de prevenir las situaciones de pobreza, exclusión y marginación social en Andalucía y eliminarlas.

2- Dar cuenta de este acuerdo a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, y a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias

Huéscar, 23 de enero de 2014

LA PORTAVOZ

Fdo. Soledad Martínez Román

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR.